

RESUMEN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE INICIAN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO CURSO ACADÉMICO 2011/2012.
--

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Selección de alumnos por los Centros: publicación lista provisional	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión ⁽²⁾	Resolución reclamaciones al proceso de admisión y publicación definitiva alumnos seleccionados	Matrícula ^{(2) (*)}	2ª lista: publicación y matrícula ⁽⁵⁾
1ª fase	del 28 de marzo al 20 de mayo	hasta el 1 de junio ⁽⁴⁾	del 1 al 3 de junio	el 8 de junio	del 10 al 17 de junio	21 junio y 22 a 24 de junio
2ª fase ⁽³⁾	del 1 al 12 de julio	el 14 de julio	del 15 al 18 de julio	el 20 de julio	del 21 al 27 de julio	2 de septiembre y 5 y 6 de septiembre
Extraordinaria ⁽³⁾	Del 12 al 23 de septiembre	el 27 de septiembre	del 28 al 30 de septiembre	el 4 de octubre	del 5 al 10 de octubre	

(1) En la dirección web de la Universidad de Murcia, <https://preinscripcionposgrado.um.es/>.

(2) En la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Máster Universitario

(3) Solo podrán presentarse solicitudes de admisión en la 2ª fase y/o extraordinaria cuando no se hayan cubierto todas las plazas en la Fase 1ª y/o 2ª en el título al que se quiere acceder.

(4) Los Centros podrán hacer la selección de los alumnos desde el día de finalización de presentación de solicitudes y hasta el día 1 de junio.

(5) En aquellos Másteres en los que la demanda sea mayor que la oferta de plazas y siempre que no se hayan matriculado los alumnos seleccionados se publicará una nueva lista de admitidos el día 21 de junio en la primera fase y el día 2 de septiembre en la segunda fase.

(*) Aquellos alumnos que no se matriculen en estas fechas perderán la plaza y tendrán que preinscribirse nuevamente en el otro plazo, si lo hubiera.

Para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, las pruebas de acceso, en su caso, se realizarán el día 13 de julio de 2011, en los lugares y horarios que se expongan en el tablón de anuncios de la Facultad de Educación. Asimismo, los solicitantes que en la publicación de la primera lista hubiesen quedado en lista de espera, quedarán emplazados, en llamamiento único, para el acto de adjudicación de las posibles plazas vacantes en el lugar, día y hora fijado por la Facultad de Educación.

Los horarios y aulas en los que se impartirán las enseñanzas oficiales de Máster se publicarán en los tabloneros de anuncios de los Centros a los que estén adscritos con anterioridad al 10 de junio.

El presente calendario y las normas e instrucciones de admisión a los estudios universitarios oficiales de Máster, serán de aplicación supletoria a los Másteres Universitarios:

- Máster en gestión y planificación del desarrollo local y del empleo
- Máster en prevención de riesgos laborales

PLAZOS MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE HAN ESTADO MATRÍCULADOS EN EL MISMO TÍTULO DE MÁSTER EN EL CURSO ACADÉMICO 2010/2011

a)	Alumnos matriculados en el curso 2010/2011 que hayan aprobado en la convocatoria de junio todas las asignaturas o créditos de que hubiesen estado matriculados y vayan a solicitar beca del ME	del 15 al 23 de julio (hacer coincidente con plazo general UM)
b)	Resto de alumnos, plazo general	del 6 al 30 de septiembre (hacer coincidente con plazo general UM)